



911/12

17 OCT. 2012

FECHA.....

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

AMPLIACION AL PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 21003
A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : PASAJE CHAITEN
NÚMERO : 6685 ROL DE AVALÚO N°: 3107-03

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : ALICIA MUÑOZ MUÑOZ

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO : VIVIENDA SUPERFICIE : 26.60 m2.
DESTINO : -- SUPERFICIE : m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		\$	26.60 m2.
VALOR 13.3m2 SEGÚN TABLA MINVU	C-3	\$	147.046
VALOR 13.3m2 SEGÚN TABLA MINVU	E-3	\$	105.016
PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	3.299.917
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%		\$	49.498
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1867139 30-12-2010		\$	12.375

EL PRESENTE PERMISO DEBE SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL DFL-2 DE 1959.

(2719/2001)

RD/md



MARÍA TERESA MATURANA NAVARRO
ARQUITECTO
Directora de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES